Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén
Calendario de exámenes del curso 2023/2024 del Grado en Educación Primaria

CURSO	CURSO PRIMERO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA			
	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
1º	EDUCACIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA	23/01/2024	----	03/07/2024
	PROCESOS EDUCATIVOS EN EP	----	31/05/2024	01/07/2024
	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA I	----	22/05/2024	25/06/2024
	EDUCACIÓN Y FAMILIA	08/01/2024	----	26/06/2024
	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	----	28/05/2024	02/07/2024
	DIDÁCTICA GENERAL EN EP	16/01/2024 Prueba Parcial	24/05/2024	09/07/2024
	LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA I	26/01/2024 Prueba Parcial	06/06/2024	28/06/2024
	SOCIEDAD FAMILIA Y ESCUELA		03/06/2024	24/06/2024
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	19/01/2024	----	05/07/2024

SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.
Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:
a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.
b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.
c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.
d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1
1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:
a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.

b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.
2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.
3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.

Calendario de exámenes del curso 2023/2024 del Grado en Educación Primaria

CURSO SEGUNDO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA				
CURSO	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
2º	ORGANIZACIÓN ESCOLAR: TIEMPOS, MEDIOS, ESPACIOS Y RECURSOS EN EP	19/01/2024	----	05/07/2024
	DIDÁCTICA DE LA NUMERACIÓN, CÁLCULO Y MEDIDA EN EP	----	05/06/2024	08/07/2024
	DIDÁCTICA DE LAS CC.SS. I: EL ESPACIO GEOGRÁFICO Y SU TRATAMIENTO DIDÁCTICO	26/01/2024	----	24/06/2024
	LITERATURA ESPAÑOLA	----	31/05/2024	03/07/2024
	EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA II	24/01/2024	----	25/06/2024
	PROYECTOS INTEGRADOS E INNOVACIÓN DESDE LAS ÁREAS DE EP	----	28/05/2024	08/07/2024
	LAS ARTES PLÁSTICAS Y LA CULTURA AUDIOVISUAL EN EP	09/01/2024	----	05/07/2024

Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén

BASES PSICOPEDAG. DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	----	03/06/2024	01/07/2024
LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS)	----	07/06/2024	28/06/2024

SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.
Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:
a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.
b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.
c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.
d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1
1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:
a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.
b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.
2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.
3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.

Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén
Calendario de exámenes del curso 2023/2024 del Grado en Educación Primaria

CURSO	CURSO TERCERO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA			
	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
3º	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORAL	----	31/05/2024	08/07/2024
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA I	----	30/05/2024	25/06/2024
	DIDÁCTICA DE LAS CC.SS.II: EDUCACIÓN HISTÓRICA Y CIUDADANÍA	----	07/06/2024	28/06/2024
	RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES	13/01/2024 DECA ONLINE	01/06/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE	29/06/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE
	DESTREZAS ESCRITAS EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)	----	29/05/2024	27/06/2024
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS DIFICULTADES MOTÓRICAS Y SENSORIALES	----	05/06/2024	04/07/2024
	DESTREZAS ORALES EN LENGUAS EXTRANJERAS (INGLÉS)	----	22/05/2024	26/06/2024
	ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LAS DIFICULTADES COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	----	28/05/2024	09/07/2024
	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	----	24/05/2024	24/06/2024
	LAS ARTES Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA		27/05/2024	10/07/2024

Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén

EL MENSAJE CRISTIANO	13/01/2024 DECA ONLINE	01/06/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE	06/07/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE
DIDÁCTICA DE LA GEOMETRÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	19/01/2024	----	03/07/2024
LENGUA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA II	24/01/2024 (solo examen parcial)	03/06/2024	05/07/2024

SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.
Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:
a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.
b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.
c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.
d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1
1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:
a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.
b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.
2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.
3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.

Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén
Calendario de exámenes del curso 2023/2024 del Grado en Educación Primaria

CURSO	CURSO CUARTO DEL GRADO EN ED. PRIMARIA			
	ASIGNATURA	CONVOCATORIA ORDINARIA 1 ENERO	CONVOCATORIA ORDINARIA 2 MAYO	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2 JUNIO/JULIO
4º	DIDÁCTICA DE LA ESTADÍSTICA Y LA PROBABILIDAD EN EDUCACIÓN PRIMARIA	18/01/2024	----	08/07/2024
	EDUCAR DESDE EL EVANGELIO. LA IGLESIA, LOS SACRAMENTOS Y LA MORAL	20/01/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE	25/05/2024 DECA ONLINE	29/06/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE
	METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (Inglés)	26/01/2024	----	01/07/2024
	METODOLOGÍA Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (Francés)	16/01/2024	----	24/06/2024
	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA II	25/01/2024	----	26/06/2024
	PLANIFICACIÓN Y RECURSOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR	23/01/2024	----	05/07/2024
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (Inglés)	19/01/2024	----	25/06/2024
	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS (Francés)	08/01/2024	----	09/07/2024
	LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL EN LENGUAS EXTRANJERAS (Inglés)	24/01/2024	----	02/07/2024
	LITERATURA INFANTIL Y	24/01/2024	----	02/07/2024

Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén

JUVENIL EN LENGUAS EXTRANJERAS (Francés)			
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA	20/01/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE	25/05/2024 DECA ONLINE	06/07/2024 MENCIÓN Y DECA ONLINE
JUEGOS Y DEPORTES	25/01/2024	----	27/06/2024
ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LAS DIF.MOTÓRICAS Y SENSORIALES	23/01/2024	----	28/06/2024
VALORES COMUNES EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA	17/01/2024	----	03/07/2024
ASPECTOS PEDAGÓGICOS DE LAS DIF.COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	16/01/2024	----	04/07/2024
SIEMPRE QUE EL PROFESORADO NO INDIQUE LO CONTRARIO, TODOS LOS EXÁMENES COMENZARÁN A LAS 09:00 DE LA MAÑANA			

Centro Universitario "Sagrada Familia"
Centro adscrito a la Universidad de Jaén

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado De La Universidad De Jaén, Aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013.
Cada curso académico tendrá las siguientes convocatorias:
a. Convocatoria ordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el primer cuatrimestre y pruebas parciales de las asignaturas anuales. Igualmente podrán ser objeto de evaluación en esta convocatoria los Trabajos de fin de Grado, de fin de Máster y Prácticas externas curriculares, sin perjuicio de que se traten de asignaturas de segundo cuatrimestre.
b. Convocatoria ordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas en el segundo cuatrimestre y asignaturas anuales.
c. Convocatoria extraordinaria 1 correspondiente a las asignaturas impartidas en el curso inmediato anterior y que se realizará a comienzos de cada curso académico.
d. Convocatoria extraordinaria 2 correspondiente a las asignaturas impartidas durante el curso académico, ya fueran de primer o segundo cuatrimestre o anuales, y que se realizará al final del curso académico.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria 1
1. Podrán concurrir a la convocatoria extraordinaria 1 el alumnado que cumpla con los dos siguientes requisitos:
a) Que le falte para terminar el Grado o Máster, excluidas las materias de los Trabajos de Fin de Grado y Prácticas curriculares, como máximo el 10% de la carga lectiva total de la titulación.
b) Que de la asignatura para la que solicita la convocatoria extraordinaria 1, estuviera matriculado por segunda y sucesivas veces.
2. El alumnado que, cumpliendo los requisitos establecidos en el número anterior, desee hacer uso de la convocatoria extraordinaria 1 deberá solicitarlo expresamente por vía telemática en el plazo que, para cada curso académico, establezca el Consejo de Gobierno. Dicha convocatoria se realizará a comienzos de cada curso académico, en el mes de octubre o noviembre.
3. Con carácter excepcional y para la convocatoria extraordinaria 1 regirán los programas oficiales y criterios de evaluación publicados en las guías docentes de las asignaturas del curso anterior, y se encargará de la evaluación el profesorado que lo fue en el curso anterior.